



Edin Mantilla Castillo
Auditor Externo SC - RNAE 027

GUAYAQUIL - ECUADOR

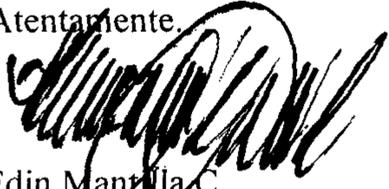
Marzo 13 del 2001

Informe del Auditor Independiente

**A los señores Socios de
CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.**

1. He auditado el balance general adjunto de la compañía denominada **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los socios y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.
2. Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoría incluye, en base a pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. De acuerdo a lo indicado en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, el Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en Marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistió en sustituir los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US Dólares, fijando la tasa de cambio en S/.25,000 por US\$1.00. Bajo esta Ley se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad, convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Atentamente,


Edin Mantilla C.
C.P.A. REG. CON. # 1755
SC - RNAE # 027

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
ACTIVOS
(Expresado en dólares)

CORRIENTE:

Caja y Bancos	60,273
Cuentas y Documentos por Cobrar, Neto	78,356
Inventarios	295,105
Otros Activos corrientes	5,595
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>439,329</u>
ACTIVO FIJO – Neto	79,610
OTROS ACTIVOS	610
TOTAL ACTIVOS	<u><u>519,549</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C.LTDA.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
PASIVOS Y PATRIMONIO
(expresado en dólares)

CORRIENTE:

Sobregiro Bancario	91,362
Cuentas y Documentos por Pagar	74,698
Gastos Acumulados por Pagar	5,631
Otras Cuentas por Pagar	168,332
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>340,023</u>

RESERVA TECNICA	20,595
------------------------	--------

PATRIMONIO:

Capital Social	100
Aumento de Capital en Trámite	300
Reserva Legal	50
Reserva Facultativa	1,788
Reserva de Capital	158,285
Resultados del Ejercicio	(1,592)
TOTAL PATRIMONIO	<u>158,931</u>

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>519,549</u></u>
-----------------------------------	-----------------------

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares)**

Ventas Netas	535,889
Costo de Ventas	(520,782)
Utilidad Bruta	<u>15,107</u>
Gastos de Operación:	
Gastos Administrativos	(48,682)
Pérdida Operacional	<u>(33,575)</u>
Otros Ingresos (Egresos) – Neto	9,639
Pérdida antes de impuesto a la circulación de capitales y resultado por exposición a la inflación	<u>(23,936)</u>
Impuesto a la Circulación de Capitales	(5,063)
Resultado por Exposición a la Inflación	27,407
Pérdida Neta	<u><u>(1,592)</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C.LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aumento de Capital en Trámite	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Reserva de Capital	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 1999, ajustados.	128	0	65	2.289	68.440	121.169			192.091
Efecto de variación de los tipos de cambio.	(28)	0	(15)	(501)	(14.986)	(26.532)			(42.062)
Ajuste corrección monetaria de años anteriores						1.988			1.988
Efecto del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2000, por aplicación de la NEC 17					11.909	(3.403)			8.506
Transferencia					(65.363)	(93.222)	158.585		0
Aumento de capital en trámite		300					(300)		0
Pérdida neta.								(1.592)	(1.592)
Saldos al 31 de Diciembre del 2000	100	300	50	1.788	0	0	158.285	(1.592)	158.931

(*) Ver notas a los Estados Financieros

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	547,584
Pagos a proveedores	(557,620)
Intereses pagados	(4,299)
Intereses ganados	1,775
Diferencia en cambio	6,547
Impuesto a la circulación de capitales	(5,063)
Otros	<u>5,745</u>
Efectivo neto usado en Actividades de Operación	<u>(5,331)</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisiciones de activos fijos	(50,647)
Ventas de activos fijos	7,596
Adquisiciones de Otros Activos	<u>(316)</u>
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión	<u>(43,367)</u>

Efectos por la variación en los tipos de cambio (7,135)

Disminución neta de efectivo (55,833)
Efectivo al inicio del período 116,106

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO **60,273**

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.

**CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA
DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO USADO
EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)**

PERDIDA DEL EJERCICIO	(1,592)
Ajustes por:	
Depreciaciones	19,262
Resultado por exposición a la inflación, neto	3,008
Provisión beneficios sociales	2,315
Provisión cuentas incobrables	651
Subtotal	<u>25,236</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	
Disminución en cuentas y documentos por cobrar	11,695
Aumento en inventarios	(91,319)
Aumento en otros activos corrientes	(5,412)
Aumento en Sobregiros Bancarios	87,879
Disminución en cuentas y documentos por pagar	(100,148)
Aumento en otros pasivos corrientes	68,330
Subtotal	<u>(28,975)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>(5,331)</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresadas en dólares)

1. OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía **CONSTRUCTORA INTERNACIONAL C. LTDA.** fue constituida en la República del Ecuador el 5 de noviembre de 1968 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, tiene por objeto principal la fabricación de todo tipo de construcciones y materiales de construcción, estando plenamente facultada para realizar todos los actos y contratos necesarios para la obtención de sus fines sociales.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El Esquema de Dolarización.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en Marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistió en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio en S/.25,000 por US\$1.00.

Bajo esta Ley se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad, convierta sus estados financieros de sucres a dólares, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17.

Con el propósito de preparar los estados de cambio en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/.19,820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/.19,525.89 por US\$1.00 para la cuentas no monetarias.

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes emitidas en la República del Ecuador.

a) Inventarios.

Los inventarios están valuados al costo promedio de adquisición, el cual no excede al valor de mercado.

b) Activo fijo.

Se encuentran registrados al costo de adquisición más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17.

c) Depreciación.

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

	<u>%</u>
Maquinarias y Equipos	10
Vehículos	20
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	20

d) Reserva de Capital.

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 de activos no monetarios y del patrimonio de los socios, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

e) Impuesto a la Circulación de Capitales.

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado con cargo a los resultados del período en que se efectuaron los depósitos.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2000 comprendía:

Cientes	65.061
Otras cuentas por cobrar	14.442
	<u>79.503</u>
Provisión cuentas incobrables	(1.147)
Total	<u>78.356</u>

4. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2000 comprendía:

Materiales	208.603
Productos en proceso	63.553
Inventarios en tránsito	22.949
Total	<u>295.105</u>

5. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre del 2000, el saldo de esta cuenta consistía en:

	Saldos Ajustados 31-12-99	Efecto Variación Tipo cambio	Adiciones	Ventas y / o retiros	NEC 17	Saldos Al 31-12-00
Maquinarias y equipos	54.600	(11.955)	7.404	(2.407)	4.226	51.868
Vehículos	31.866	(6.977)	35.919	(6.800)	1.701	55.709
Muebles y enceres	17.293	(3.787)	4.006	(136)	1.339	18.715
Equipos de computación	17.415	(3.813)	3.318	0	1.515	18.435
Activos en proceso	625	(137)	0	0	64	552
Total costo	121.799	(26.669)	50.647	(9.343)	8.845	145.279 -
Depreciación acumulada	(57.300)	12.546	(19.262)	1.748	(3.401)	(65.669)
Total - neto	64.499	(14.123)	31.385	(7.595)	5.444	79.610

6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta incluye lo siguiente:

Anticipos recibidos de clientes	152.083
Impuestos por Pagar	4.089
Varios	12.160
Total	<u>168.332</u>

7. PATRIMONIO DE SOCIOS AJUSTADO

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos de patrimonio de accionistas expresados en sucres y ajustado por el índice especial de corrección de brecha, es como sigue:

31 de Diciembre de 1999			
Saldos Informados Anteriormente	Efectos de Aplicación de NEC 17	Saldos Ajustados	Saldos Ajustados
(Sucres en Millones)			US Dólares
Capital social	3	3	128
Reserva legal	1	1	65
Reserva facultativa	45	45	2.289
Reserva por revalorización del patrimonio	1.006	1.336	68.440
Reexpresión monetaria	0	2.366	121.169
	1.055	3.751	192.091

8. EVENTO SUBSECUENTE

El Servicio de Rentas Internas con fecha Diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No.921, y resolvió que el saldo de la cuenta "Resultado por Exposición a la Inflación" sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta del año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No.921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.